

X. OTROS ASPECTOS DE LA VIDA COTIDIANA

1. Incorporaciones.

Momentos importantes de la vida de una numeraria que tienen consecuencias decisivas en su vida cotidiana, son las incorporaciones, que comprenden tres etapas: la admisión, la oblación y la fidelidad⁹¹.

A comienzos de los años 70, en realidad, esos plazos no se observaban escrupulosamente, y en cambio se tenía la tendencia a retrasar siempre un poco la concesión de la incorporación que tocaba hacer cada vez, indicando a la numeraria interesada metas ascéticas para afinar y profundizar. Este esmero en la valoración de la idoneidad fue posteriormente corregida por las indicaciones citadas, recogidas en el *Vademecum de los Consejos locales*, que lleva fecha del 19-III-1987.

Antes de conceder la admisión -como sucederá también para las incorporaciones sucesivas-, el consejo local del centro a que está *adscrita* la numeraria en cuestión prepara una nota informativa en la que se dan cuentas de cómo la interesada vive aspectos fundamentales del espíritu de la Obra y si ha terminado todas las charlas del *Programa de formación inicial*. Esta nota informativa se entrega a la delegación correspondiente, junto a una ficha rellena con sus datos personales y familiares, y dos fotografías. Una vez cumplida esta obligación, una numeraria encargada por la delegación -muy a menudo la misma directora del centro a la que está adscrita la joven numeraria en cuestión-, tendrá una entrevista con ella⁹² en la que verificará el conocimiento de los temas del programa de formación inicial y le hará algunas preguntas relativas a la libertad y al conocimiento de las obligaciones que asume. A la parte final de esta entrevista, en la que se le dirigen esas preguntas, asiste también un segundo miembro de la Institución, en calidad de testigo.

Si la candidata se considerada idónea, la persona que la ha entrevistado lo comunica a las directoras competentes, que valoran las informaciones recibidas y confirman la concesión de la incorporación. Sólo a partir de ese momento se podrá

⁹¹ “La admisión, la oblación o la fidelidad se hacen puntualmente, en cuanto ha transcurrido el tiempo prescrito en los Estatutos de la Prelatura, ni un día antes ni un día después: seis meses, para la admisión; un año, entre la admisión y la oblación; cinco años, entre la oblación y la fidelidad. Sobre el Consejo local recae la responsabilidad de poner los medios oportunos para que *siempre* pueda ser así” (*Vademecum de los Consejos locales*, Roma, 19-III-1987, cap. I, p. 25).

⁹² “La persona que atiende esta conversación, se asegura de que quien va a hacer la admisión y la oblación conoce suficientemente los temas correspondientes al Programa de formación inicial. A esta charla asistirá otro miembro de la Obra: un numerario mayor, sacerdote o seglar; o, para el caso de agregados o supernumerarios, también un agregado que forme parte del Consejo local. En ese momento, se tratarán, además, las siguientes cuestiones:

- si actúa con plena libertad: con un querer seguro, consciente y responsable;
- si conoce todas las obligaciones que lleva consigo la admisión, la oblación o la fidelidad;
- especialmente, si se da perfecta cuenta de que la vocación exige una vida de trabajo continuo, porque la espiritualidad del Opus Dei se apoya en el trabajo profesional ejercido en medio del mundo, que es el medio específico eficaz para lograr la santidad, haciendo un apostolado fecundo;
- si entiende expresamente... que no somos religiosos ni podemos ser equiparados a los religiosos desde ningún punto de vista...;
- si es capaz de obtener, con su trabajo profesional, los medios necesarios para su sustento y para contribuir generosamente al sostenimiento de las labores apostólicas”.

comunicar a la interesada que hará la admisión y en qué fecha. La ceremonia se realiza en el oratorio del centro, estando presente el consiliario, o un sacerdote delegado por él (normalmente el sacerdote del centro), la directora del centro u otra persona designada por ella, y otro miembro de la Obra.

Los pasos apenas descritos (notas informativas y entrevista) se repiten cuando llega el momento de conceder la oblación, un año después de la admisión, y la fidelidad, cinco años después de la oblación.

Con la oblación se habla de incorporación efectiva a la Obra, aunque no definitiva y que será renovada cada año en la fiesta de san José. Sólo con la fidelidad la incorporación se convierte en definitiva y no hay ya necesidad de renovarla.

Ambas incorporaciones -la provisional y la definitiva- constan de varios momentos, uno ante el director del centro; otro ante tres testigos que se desarrolla fuera del oratorio, ante una imagen de la Virgen o un crucifijo; y finalmente la ceremonia en el oratorio, en la que, cuando se hace la fidelidad, se entrega al numerario un anillo bendecido⁹³. Antes de hacer la fidelidad todo numerario, como exigencia de la virtud de la pobreza y del desprendimiento, cede la administración de sus bienes patrimoniales, si los tiene, y hace testamento⁹⁴.

Primero con la oblación, y después con la fidelidad, los miembros del Opus Dei se comprometen a una entrega total que se concreta en la disponibilidad a dedicarse a los trabajos internos de la Obra; a obedecer al prelado y a los directores que lo representan en todo lo que se refiere a la vida interior y el apostolado; a santificarse a través del trabajo viviendo el desprendimiento en el uso de los bienes terrenos; al apostolado y al proselitismo; a la fraternidad con los otros miembros de la Obra; al cuidado de la vida de familia; a la práctica de la virtud de la pureza que para los numerarios se concreta en el celibato; a cultivar la filiación divina; a practicar las virtudes del optimismo y de la alegría; a seguir el ejemplo del fundador y a acudir a su intercesión; finalmente, al uso responsable de los medios de formación que ofrece la Obra.

Como he indicado anteriormente, la incorporación temporal con la oblación lleva consigo la obligación, si se desea permanecer en la Obra, de renovar esa incorporación anualmente. Los estatutos de la Obra prescriben que esa renovación no se hace en el aniversario de la propia oblación, sino que todos los miembros incorporados temporalmente renueven sus compromisos en la fiesta de san José. Cada uno, privadamente, renueva los compromisos de su pertenencia al Opus Dei y después está obligado a comunicar, en ese día, a su director, haber cumplido con esta obligación.

Pero estas tres grandes etapas -admisión, oblación, fidelidad- no indican completamente la estructura del Opus Dei. De hecho tanto en la sección de varones como en la femenina se distinguen otras dos categorías: *inscritos* y *electores*. Inscritos e inscritas son aquellos numerarios y numerarias que pueden ser destinados a cargos

⁹³ “...Los numerarios y agregados llevan siempre el anillo de la fidelidad: es un recuerdo continuo de su compromiso de amor, y un motivo más de presencia de Dios” (*Vademecum de los Consejos locales*, Roma, 19-III-1987, cap. I, pag. 37).

⁹⁴ [Los numerarios y los agregados] “antes de hacer la fidelidad, han de haber otorgado testamento, también con completa libertad, de sus bienes patrimoniales presentes y futuros” (*Vademecum de los Consejos locales*, Roma, 19-III-1987, cap. I, pag. 32).

de dirección en la institución, son nombrados directamente por el *Padre* o por el Presidente general de la Obra, y antes de recibir este encargo -como me ocurrió en 1980, cuando fui elegida como socia inscrita- emiten algunos juramentos complementarios⁹⁵. Los electores son elegidos de entre los inscritos, siempre son nombrados por el Padre o por el Presidente general de la Obra, y son los únicos que tienen voz activa y pasiva en la asamblea general para el nombramiento del nuevo Presidente general. Las electoras, elegidas también entre las inscritas, son las únicas con derecho a participar en el congreso general de la sección femenina, pero -como ya he dicho- no tienen voz en la elección del Presidente general de la Obra.

2. Fiestas.

El calendario del Opus Dei es abundante en días de fiesta: están las fiestas propias de la institución y que celebran la fundación del Opus Dei, de la sección femenina de la Obra, el cumpleaños y el santo del fundador, su ordenación sacerdotal, el día de la muerte; los santos protectores de la Obra, etc. Además de estas fiestas que podríamos llamar internas, se celebran en el Opus Dei todas las fiestas litúrgicas, y con mayor solemnidad las que despiertan un eco en el espíritu de la Obra: las fiestas de la cruz, la de san José, todas las fiestas de la Virgen. Cada una de estas fiestas tiene una solemnidad mayor o menor, que se identifica, como ya aludí hablando de la preparación de la misa, con las letras A, B o C.

Las fiestas como la Navidad y el Año nuevo se celebran en la Obra como un especial momento de familia, además de, naturalmente, como un importante momento del año litúrgico.

En Navidad, siempre que sea posible, se organiza en los centros el triduo, al que se invitan las familias de las asociadas y quizás la de alguna chica más cercana a la vocación. La administración coloca en varios sitios de la casa alguna elegante y sobria decoración navideña, naturalmente se hace el belén, y la fiesta se celebra con la máxima solemnidad, tanto a nivel litúrgico como en la vida de familia. El día de Navidad cada una recibe un pequeño regalo⁹⁶, uno o dos objetos que respondan a los deseos anteriormente expresados por la interesada: un perfume, una agenda nueva, una bufanda o alguna cosa del estilo, siempre acompañado por una broma alusiva a alguna característica personal. En estos días de fiesta los horarios, a veces, se vuelven más tolerantes y elásticos, y la vida de familia se hace más intensa. Muchas, en los días entre Navidad y año nuevo, o entre esta última fiesta y la Epifanía, se van para hacer su curso de retiro.

La noche de año nuevo se celebra en los centros la misa de medianoche, precedida por el *Te Deum* de acción de gracias por el año que acaba de transcurrir.

Normalmente cada numeraria celebra su onomástica; excepcionalmente alguna

⁹⁵ “... Antequam... ad gradum perficiatur, designatus inscriptus... quae sequuntur promittere debet. 1° praxim correctionis fraternae...; 2° munera instituti... neque... ambire; 3° spiritum primaevae paupertatis fideliter... conservare, et nullo modo permittere... ut huius nostrae rigidae paupertatis praxi derogetur...” (Constitutiones..., cit., p. I, cap. II).

⁹⁶ En España y en los países de influencia española esta costumbre se vive el 6 de enero, ya que son los Reyes Magos los que llevan los tradicionales regalos.

opta por la celebración del cumpleaños⁹⁷. En ese día las otras personas del centro intentan afinar los detalles de cariño hacia la homenajeadas: la comida está más cuidada e incluso se procura preparar algún plato que le gusta especialmente, la *tertulia* está más cuidada y se le entregan felicitaciones, una broma preparada en casa, muy personalizados. Se trata de organizar algún paseo o proyectar una película que le pueda gustar. Cuando estos aniversarios caen durante el curso anual, todo esto es cuidado y programado especialmente, también porque se convierte en un extraordinario para todas las participantes. El cumplimiento de los cuarenta años está considerado un aniversario particularmente solemne, haber alcanzado una particular madurez humana e interior. Por eso se celebra de forma particular, también cuando la homenajeadas celebra habitualmente la onomástica⁹⁸.

3. Farmacia, perfumería, almacén de ropa.

Una numeraria vive la obediencia y el desprendimiento también al tomar medicinas. Por lo que se refiere a las de uso más común -para tratar un dolor de cabeza o alguna ligera molestia- en el despacho de dirección o cerca suele haber una pequeña farmacia doméstica con los productos más frecuentes guardados⁹⁹. Las llaves las guarda la directora, y es a ella -o a quien la sustituye en ese momento- a quien hay que pedírselas en caso de necesidad. En cambio si un médico hace una prescripción específica, será la propia interesada quien guarde las medicinas que le han sido prescritas y las consumirá conforme a la prescripción del médico. En todo caso si de esas medicinas quedaran sobrantes, las entregará a la directora.

En un armario de la casa se conserva una pequeña tienda de artículos de perfumería: jabón, pañuelos de papel, medias, cepillos de dientes y dentífricos, y otros artículos por el estilo, comprados al por mayor para ahorrar y del que posteriormente cada una se abastece cuando lo necesita sin tener que desplazarse a negocios de perfumería más caros¹⁰⁰.

Cada una dejará en una pequeña caja en la tienda misma la cifra

⁹⁷ “Somos una familia, y es lógico cuidar los detalles de la vida de hogar; por ejemplo, celebrar con un pequeño agasajo el santo o cumpleaños. Pero somos una familia numerosa y pobre: se festeja solamente una de esas dos fiestas” (*Glosas sobre la obra de San Miguel*, Roma, 29-IX-87, II. *Ambiente de los Centros*).

⁹⁸ “Cuando un numerario o agregado cumple los 40 años, el Consejo local del Centro donde vive o al que esté adscrito, se ocupa de celebrarlo de modo prudentemente extraordinario” (*Glosas sobre la obra de San Miguel*, Roma, 29-IX-87, II. *Ambiente de los Centros*).

⁹⁹ “En los Centros hay un pequeño botiquín, con las medicinas de uso más corriente y las necesarias en caso de urgencia, y el material indispensable para la atención de los enfermos (...) El material de botiquín se cuida con esmero, y -excepto las medicinas e instrumentos de uso muy corriente- está cerrado con llave, que se guarda en el despacho del Director “ (*Vademecum de las sedes de los Centros*, Roma, 6-XII-87, pag. 15-17).

¹⁰⁰ “...Para ahorrar tiempo y dinero, suele haber en los Centros donde los numerarios viven en familia, en un lugar apropiado, algunos objetos de uso más general: productos para el aseo personal, papel y sellos, etc. Por un motivo de orden y de pobreza, para que todos sepan lo que cuestan las cosas, se paga lo que se utiliza, adoptando el sistema que se vea más acertado en cada sitio: por ejemplo, anotándolo en un cuaderno, haciendo unos vales o, sencillamente, abonándolo en metálico. En todo caso, cada uno apunta en su cuenta personal el importe de los gastos ordinarios” (*Vademecum de las sedes de los Centros*, Roma, 6-XII-87, pag. 51).

correspondiente al precio del artículo, o apuntará en un cuaderno el precio de lo que se ha llevado: después la secretaria del centro procederá a apuntar la cifra total en la hoja personal de cada una, en el apartado de “ordinarios”.

Además en todo centro habrá un almacén de ropa, al que se recurre en caso de necesidad antes de acudir a comprarla en las tiendas normales.

En ese almacén se dejan prendas de ropa que han sido regaladas a las numerarias en diversas ocasiones, como también otras prendas, dejadas por numerarias más mayores o que desarrollan actividades de una cierta relevancia social, pero que pueden ser utilizables todavía. Toda numeraria, cuando necesita renovar una prenda de ropa, pasa primero con su directora a este almacén para verificar si hay allí algo que le pueda ser útil.

4. Relaciones con las familias.

Como ya puse de manifiesto al comienzo de este estudio, cuando una persona entra a formar parte del Opus Dei, la institución pasa a ser su verdadera familia. Las relaciones con la familia de origen están marcadas por un gran despego¹⁰¹, a pesar de intentar mantener buenas relaciones y de demostrar todo el afecto posible compatible con las exigencias de la entrega.

No hay previstos momentos específicos ni frecuencia con la que una numeraria acude a ver a su familia de origen¹⁰². Cuando es posible, y las circunstancias lo requieren, se pasa a saludar a los parientes, pero puede ocurrir que pasen años, si los lugares de residencia están lejos y si los familiares se demuestran especialmente comprensivos y no crean problemas, sin que se vuelva a ver a la propia familia.

Se intenta resolver esa distancia, que a menudo se vive de modo sufrido por los propios familiares, escribiéndoles con frecuencia¹⁰³, y con la oración.

Otra consecuencia concreta del despego de la propia familia y de la disponibilidad a las exigencias de la Obra lleva a o aceptar nunca ser madrina en ceremonias de bautismo o de confirmación, ya que ninguna numeraria está segura de tener la disponibilidad de tiempo y de permanencia para cumplir con las obligaciones que así se contraen¹⁰⁴.

¹⁰¹ “Los numerarios han de recibir, desde el principio, la formación necesaria para comprender que su dedicación al servicio de Dios en la Obra es plena y les pide un efectivo desprendimiento de su familia de sangre, acompañado, a la vez, de un mayor cariño hacia ellos, lleno de visión sobrenatural y de celo apostólico” (*Glosas sobre la obra de San Miguel*, Roma, 29-IX-87, VI. *Relaciones con las familias*).

¹⁰² “De ordinario, los numerarios no abandonan sus tareas apostólicas o su lugar de trabajo - sobre todo si el lugar es lejano-, para participar en determinados acontecimientos o sucesos familiares -el matrimonio de un pariente, una primera Misa, etc.-, que ocasionan gastos de tiempo y de dinero que un padre de familia numerosa y pobre no se puede permitir” (*Glosas sobre la obra de San Miguel*, Roma, 29-IX-87, VI. *Relaciones con las familias*).

¹⁰³ “Un modo concreto de manifestar ese cariño y de ejercer ese apostolado es escribir con la oportuna frecuencia, especialmente a los padres” (*Glosas sobre la obra de San Miguel*, Roma, 29-IX-87, VI. *Relaciones con las familias*).

¹⁰⁴ “De otra parte, los numerarios y los agregados no aceptan ser padrinos de bautizo o de confirmación, porque contraerían unas obligaciones que no pueden comprometerse a cumplir” (*Glosas sobre la obra de San Miguel*, Roma, 29-IX-87, VI. *Relaciones con las familias*).

5. Enfermedad y muerte.

Como en la vida de todos, también en la de una numeraria puede haber épocas de enfermedad, desde el resfriado estacional a enfermedades más graves.

También para todos estos casos el espíritu de la Obra prevé modos concretos de actuación en los centros.

Uno de los primeros cuidados es el de ayudar al enfermo a santificar su propia enfermedad. Por eso, si su estado lo permite, se le acompaña en el cumplimiento de las prácticas de piedad: por ejemplo leyéndoles el Evangelio o un libro espiritual, rezando con él el Rosario, etc. Para respetar su libertad, no se le lleva la Comunión, si no la pide expresamente, aunque se le puede recordar de modo oportuno, para evitar un posible olvido. Se tratará también de hacer que, de alguna manera, tenga un día *lleno*: en muchos casos será posible encontrar alguna ocupación agradable y adecuada a las circunstancias físicas y psicológicas, lecturas que distraigan y sean al mismo tiempo provechosas, etc.¹⁰⁵.

Además de estas indicaciones, se cuidan toda una serie de detalles relacionados con la dieta, el descanso, etc., cuya observancia en todo caso varían bastante según las posibilidades del centro en que una persona seriamente enferma se encuentra viviendo. También hay que señalar que, salvo pocas excepciones, esas indicaciones eran conocidas más en la teoría que en la práctica, ya que la joven media de edad garantizaba a la mayor parte de las numerarias de mi época una buena salud.

También la muerte de una numeraria ha sido un acontecimiento relativamente poco frecuente en el periodo de tiempo tomado aquí en consideración, y los pocos casos han sido más objeto de un relato que una experiencia directa. En todo caso también respecto a la muerte existían una serie de costumbres. La más conocida era la de que nuestro cuerpo se prepararía para la sepultura envuelto en una sencilla sábana, como señal de pobreza¹⁰⁶. Esa sábana debe ser lo suficientemente amplia como para poder envolver cómodamente el cuerpo, y debe dejar a la vista sólo la cara y las manos. En algunos centros se conservan sábanas destinadas a ese fin. A la difunta se le debe retirar la medalla escapulario del Carmen que haya llevado en vida, para

¹⁰⁵ “Uno de los primeros cuidados que necesita un enfermo es ayudarlo a santificar la propia dolencia, a llevarla con sentido sobrenatural y alegría. Para esto, si su estado lo consiente, se le acompaña con gran afecto a cumplir algunas normas de piedad: por ejemplo, leyéndole el Evangelio o un libro espiritual, rezando con él el Rosario, etc. Para respetar su libertad, no se le lleva la Comunión, si no lo pide expresamente, aunque se le puede recordar de modo oportuno, para evitar un posible olvido... También hay que procurar que, de alguna manera, tenga un día lleno: en muchos casos se podrá encontrar alguna ocupación grata y perfectamente adecuada a sus circunstancias físicas y psicológicas, lecturas que distraigan y a la vez sean provechosas, etc. Generalmente no es aconsejable el uso de la radio o de la televisión, y mucho menos de forma prolongada o al arbitrio del enfermo, porque más que un remedio constituiría un desorden y podría ser incluso perjudicial” (*Glosas sobre la obra de San Miguel*, Roma, 29-IX-87, VIII. *Descanso y atención a los enfermos*).

¹⁰⁶ “La sábana utilizada para amortajar a los numerarios y agregados tendrá la amplitud necesaria para poder envolver el cadáver, sin que el lienzo quede ceñido al cuerpo. Si es preciso, se emplean dos sábanas en lugar de una. Se dejan sólo al descubierto el óvalo de la cara y las manos - cruzadas sobre el pecho-, que sostendrán un crucifijo distinto del que usaba en vida. Si solía llevar medalla escapulario, se sustituye por el escapulario de tela. Y tanto la medalla como, en su caso, el anillo de la fidelidad, se envían a la Comisión Regional” (*Glosas sobre la obra de San Miguel*, Roma, 29-IX-87, IX. *Fallecimiento y sepultura*).

sustituirla por el escapulario de tela. Era misión de la directora del centro a que pertenecía la difunta comunicar la noticia a la asesoría y escribir al *Padre* contándole los últimos días de la difunta. Con más calma se redactaba posteriormente una nota necrológica más completa sobre la vida y las circunstancias de la difunta, que se debía enviar a la asesoría. A veces se leían, pasado cierto tiempo, en las publicaciones internas, artículos que se referían a la persona que había fallecido.

Además estaban previstos, para las numerarias difuntas, así como para todos los otros miembros de la prelatura, una serie de sufragios, inmediatamente antes del funeral y después, durante la conmemoración de los fieles difuntos de la iglesia universal. Normalmente, los funerales se celebran en la parroquia más cercana.